

## ACTA DE REPLANTEO PREVIO A LA LICITACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA

### CONSTRUCCIÓN DE SKATEPARK EN EL COMPLEJO DEPORTIVO “VICENTE TEMPRANO”

**Expediente: 1444/2026**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 236, en concordancia con el apartado 1 del artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se procede a efectuar el replanteo del siguiente proyecto técnico con objeto de comprobar la realidad geométrica de la obra y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, así como verificar los supuestos básicos del proyecto necesarios para el contrato a celebrar.

Datos del proyecto:

Presupuesto IVA excluido: 289.080,73 €

Presupuesto IVA incluido: 349.787,68 €

Técnico redactor: Fernando González Álvarez

Plazo ejecución: 16 semanas

Plazo garantía: 1 año

ACTA:

Reunidos en HUMANES DE MADRID, el día 19 de Marzo de 2026, los siguientes:

D./D<sup>a</sup> Agustín Guillen Alonso, Arquitecto Técnico Municipal

D./D<sup>a</sup> ROBERTO CABALLERO RODRÍGUEZ - Concejal Delegado de Deportes –

Por los asistentes se procede al replanteo con el siguiente resultado:

PRIMERO.- El proyecto resulta conforme con la memoria, planos, pliego y presupuesto, considerándose técnicamente viable.

SEGUNDO.- Comprobada la realidad geométrica, se verifica la disponibilidad de los terrenos de titularidad municipal y la ausencia de impedimentos.

TERCERO.- La actuación es compatible con la ordenación urbanística vigente y no afecta a edificaciones existentes.

CUARTO.- No se formulan observaciones que impidan la ejecución del proyecto.

Y para que conste, se firma la presente acta.

Por el AYUNTAMIENTO:

El Concejal de Deportes.

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo.:- ROBERTO CABALLERO RODRÍGUEZ

Fdo.:- J. Agustín Guillén Alonso